



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE  
DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL  
OFICINA DE PARTES

09 OCT 2014

Osorno,

**MAT. :** AUTORIZA COLECTA PÚBLICA A "VOLUNTARIAS DE ATENCION PRIMARIA CESFAM DR. PEDRO JAUREGUI CASTRO".

**DECRETO N°** 15672, **VISTOS :**

La solicitud presentada por "**VOLUNTARIAS DE ATENCION PRIMARIA CESFAM DR. PEDRO JAUREGUI CASTRO**", para realizar Colecta Pública;

Las facultades conferidas por el Artículo 21 del D.S. 955, de 1974 Ministerio del Interior, modificado por el Decreto N°969, de 1975, de la misma Secretaría de Estado;

El Reglamento N°13 de fecha 25 de Junio de 1991, sobre tramitación y otorgamiento de permisos municipales para colectas públicas comunales;

El Reglamento N°14 de fecha 21 de Noviembre del año 1991 que modifica el artículo 3° del Reglamento N°13 citado precedentemente;

Que la referida institución ha dado cumplimiento a las exigencias reglamentarias;

La providencia y el visto bueno correspondiente; y

Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988.

**DECRETO:**

**AUTORIZASE** a "**VOLUNTARIAS DE ATENCION PRIMARIA CESFAM DR. PEDRO JAUREGUI CASTRO**", para que lleven a efecto **Colecta Pública**", en la Comuna de Osorno, **el Lunes 13 de Octubre de 2014**, en conformidad a las normas reglamentarias vigentes.

Las personas encargadas de efectuar la recolección deberán exhibir la respectiva credencial y portar su cédula nacional de identidad.

Las utilidades producto de esta Colecta Pública, sólo podrán financiar gastos propios de vuestra institución.

Deberá remitirse a Alcaldía dentro del plazo de 30 días corridos, desde la fecha de realización un informe detallado del ingreso obtenido en la **Colecta Pública**, plan de inversión aprobado por la asamblea o directorio de esa institución, según estipulen los estatutos.

**DEJASE CONSTANCIA** que el otorgamiento de un próximo permiso a esa institución, quedará condicionado al cumplimiento de las obligaciones precitadas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



**YAMIL JANNA UARAC ROJAS**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**



**JAIME ALBERTO BERTIN VALENZUELA**  
**ALCALDE DE OSORNO**

JABV.YJUR.sjae.

Distribución:

- \* Interesado
  - \* Dideco
  - \* Archivo Colectas
  - \* Archivo Secretaría
- Id.: 453473.





Osorno, 3 de Octubre 2014

Señor  
Alcalde de la  
Ilustre Municipalidad de Osorno  
Presente.

I. MUNICIPALIDAD OSORNO	
OFICINA DE PARTES	
FECHA DE RECEPCION	4532173
FOLIO	
INGRESADO	03 OCT 2014
REBAJADO	
FOTOCOPIADO	11204

De nuestra consideración:

Las Damas Voluntarias de At. Primaria del centro de Salud Familiar "Dr. Pedro Jáuregui Castro" de Rahue Bajo , con personería jurídica N°-340-F., saludamos cordialmente a usted , y solicitamos sus buenos oficios a objeto nos autorice la realización de una colecta pública, la que se llevaría a efecto el lunes 13 de octubre, fecha que ya tenemos reservada en la Oficina de Partes de ésta municipalidad.

Como en años anteriores con los fondos recaudados, parte lo utilizamos en obras Sociales como Fiesta de navidad a los niños de escasos recursos inscritos en el Centro de Salud Familiar, además de entregar cajas familiares a familias de escasos recursos económicos debidamente seleccionadas por el cesfam "Dr. Pedro Jáuregui ". También estos fondos nos permiten celebrar nuestro aniversario el 18 de abril de cada año. El próximo año cumpliremos 19 años al Servicio de la comunidad de Rahue.

Señor Alcalde esperamos confiadas en su buena acogida a la presente, para cuyo efecto adjuntamos muestras de Solapines y nómina de las Damas Voluntarias que participarán en la colecta debidamente identificadas. Estamos felices y agradecidas de Dios por permitirnos ayudar al prójimo, lo seguiremos haciendo con el cariño y la buena disposición de siempre.

Sin otro particular, reiteramos a Ud., nuestros cordiales saludos.

Atentamente  
MARIA EUGENIA CID VILLOUTA  
Rut: 8.183.015  
Presidenta



al día

Fecha reservada

Partes  
Señor  
colecta  
03.10.14  
D

DAMAS VOLUNTARIAS ATENCION PRIMARIA CESFAM "Dr. PEDRO JAUREGUI CASTRO"

Colecta Pública el 13 de Octubre del 2014

1. GLADIS DANILA DIAZ CARCAMO	3-853.589-7
2. MARGOT ALARCON GALLARDO	6.852.931-K
3. ROSA GUARDA ASENJO	6.917.618-6
4. KARINA HERNANDEZ VILLAR	10.052.493-7
5. RUTH BRACHO SANTANA	5.847.220-4
6. GABRIELA FERNANDEZ BAHAMONDES	6.237.269-9
7. JUDITH RAMIREZ NIETO	8.584.922-0
8. EDITH GATICA DE LA FUENTE	5.361.636-4
9. DORIS ZUÑIGA CARCAMO	4.402.486-1
10. GLADYS GUZMAN LINCO	5.101.345-K
11. MARIA CID VILLOUTA	8.183.015-0
12. MARGARITA GONZALEZ OJEDA	6.210.808-8
13. ROXANA ROSAS CANO	12.092.910-0
14. ZULEMA CARRASCO GONZALEZ	5.350.273-3
15. MERCEDES GUARDA OYARZO	5.652.803-2
16. JUANA PEREIRA CERDA	8.500.382-8
17. BERNARDA DE LOURDES VARGAS	7.300.629-5
18. IRIS MOMBERG HERRERA	6.544.471-2

